

Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales y Procedimientos para su Defensa

CURSO 2018-2019

ASIGNATURA	APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCESO DE SU DEFENSA	Código	606721
		Versión	Julio 2018
Módulo	II. Práctica Jurídica en Derecho Público: asesoría y litigación	Materia	II.3
Créditos	3 ECTS	Presenciales	50%
		No presenciales	50%
Curso	Primero	Cuatrimestre	Primero

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Postgrado – Derecho I	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Daniel Berzosa	dberzosa@cunef.edu	Edif. E-7.7

SINOPSIS

DESCRIPTOR
Durante la asignatura se aborda el estudio (Desde una perspectiva aplicada al ejercicio profesional) de los siguientes contenidos: Análisis y aplicación práctica de los instrumentos procesales para la tutela jurisdiccional de los Derechos Fundamentales por los tribunales ordinarios; procedimientos, recursos y el incidente de nulidad de actuaciones; El recurso de amparo ante el tribunal Constitucional; Garantía constitucional del derecho a la tutela judicial efectiva; La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: naturaleza y alcance. Su aplicación por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y los Tribunales Nacionales. La Carta y su relación con el Convenio Europeo de derechos Humanos y las Constituciones Nacionales; El sistema de protección de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa y en Naciones Unidas.
REQUISITOS PREVIOS
Grado o Licenciado en Derecho o título con conocimientos jurídicos equivalentes.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
El alumno: a) conocerá la aplicación práctica de la doctrina y la jurisprudencia relativas al contenido de cada uno de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en la CE (así como en la CDFUE y en el CEDH); b) identificará y resolverá conforme a los criterios jurisprudenciales de proporcionalidad las situaciones de conflicto entre

derechos fundamentales; y c) sabrá preparar y dirigir la defensa de los derechos fundamentales ante los tribunales nacionales y supranacionales, a través de los medios específicamente regulados para cada uno de ellos.

COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Análisis y aplicación práctica de los instrumentos procesales para la tutela jurisdiccional de los Derechos Fundamentales por los tribunales ordinarios: procedimientos, recursos y el incidente de nulidad de actuaciones.
- El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Garantía constitucional del derecho a la tutela judicial efectiva.
- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: naturaleza y alcance. Su aplicación por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y los Tribunales Nacionales. La Carta y su relación con el Convenio Europeo de derechos Humanos y las Constituciones Nacionales
- El sistema de protección de los derechos humanos en el Consejo de Europa. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y otros mecanismos de tutela.
- El constitucionalismo y los derechos fundamentales.
- Evolución del proceso y los derechos fundamentales en España.
- Los derechos fundamentales en la Constitución de 1978.
- Los límites de los derechos fundamentales.
- Tutela judicial de los derechos fundamentales: amparo judicial y amparo constitucional.
- La titularidad de los derechos fundamentales.
- Los derechos fundamentales de los extranjeros.
- El procedimiento preferente y sumario de protección de los derechos fundamentales y libertades públicas.
- La protección de los derechos fundamentales según el Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- La admisión en el recurso de amparo.
- El derecho fundamental a la autodeterminación informativa.
- El recurso de amparo.
- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.
- Recursos de amparo contra decisiones gubernativas y administrativas.
- Recursos de amparo contra decisiones judiciales y parlamentarias.

ACTIVIDADES DOCENTES		
Clases Teóricas	Dedicación	20%
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios sobre la aplicación de los Derechos Fundamentales y los procedimientos para su tutela.		
Clases Prácticas	Dedicación	80%
Realización o/y resolución de prácticas en el aula y trabajos individuales o en equipo con casos prácticos. Participación, preparación, análisis, destreza y argumentación de los alumnos; así como, la redacción-dicción y resolución de casos prácticos escritos y orales.		
Otras actividades	Dedicación	%
EVALUACION		
Exámenes	Participación en la Nota Final	80%
La prueba objetiva final constará de dos partes: a) La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de un escrito forense. b) Una prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso.		
Otra Actividad	Participación en la Nota Final	20%
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	%
CRITERIOS DE EVALUACION		
La asistencia es obligatoria. Bastará una falta de asistencia sin justificar para perder el punto que se puede obtener por este concepto.		

RECURSOS

BIBLIOGRAFIA BASICA

- ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C.: Temas básicos de derecho constitucional. T. III, Derechos fundamentales y su protección. Civitas Thomson Reuters. Cizur Menor (Navarra), 2011.
- DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L.: Sistema de Derechos Fundamentales. Civitas Thomson Reuters. 4ª edición. Cizur Menor (Navarra), 2013.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ-BUGALLAL, M.ª C. y MEDINA RUBIO, R.: Apuntes de derecho procesal constitucional. Club Universitario. San Vicente (Alicante), 2009.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFIA REFERENTE A LA EVOLUCION HISTORICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- AA.VV.: La revolución francesa en Anuario de Filosofía del Derecho, Madrid, 1989, pp. 15 -121.
- APARISI MIRALLES, A.: Los derechos humanos en la declaración de independencia americana de 1776 en BALLESTEROS; J. (Editor): Derechos humanos, Tecnos, Madrid, 1992, pp. 224 y ss.
- APARISI MIRALLES, A.: Thomas Jefferson y el problema de la esclavitud en Anuario de Filosofía del Derecho, T. VII, Madrid, 1990, p. 455 y ss.
- BATTAGLIA, F.: Nuevos estudios de teoría del Estado, Bolonia, Publicaciones de San Clemente de los Españoles, 1956.
- BOBBIO, N.: Presente y porvenir de los derechos humanos en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Instituto de Derechos Humanos, Madrid, 1981, pp., 9 y ss.

- CASTAN TOBEÑAS, J.: Los derechos del hombre, Madrid, Reus, 4ª Edición, Adiciones y actualización a cargo de María Luisa Marin Castan, Madrid, 1992, pp. 52 y ss.
- CHUNG-SHU-LO: Los derechos del hombre en la tradición china en Varios: Los derechos del hombre, Laia, Barcelona, 1973, pp. 280 y ss.
- DIAZ, E.: Libertad e igualdad en la Declaración de derechos del Hombre y del ciudadano en 1789 en Filosofía y derecho. estudios en Honor del Profesor José Corts Grau, T. I, Universidad de Valencia, Secretariado de publicaciones, Valencia, 1977, pp. 244 y ss.
- DOUMERGUE, E.: Los orígenes históricos de la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1983, pp. 59 y ss.
- FERNANDEZ, E.: El contractualismo clásico (Siglos XVII y XVIII) y los derechos naturales en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1983, pp. 59 y ss.
- FERNANDEZ, E.: El contractualismo clásico (Siglos XVII y XVIII) y los derechos naturales en Anuario de Derechos Humanos, Nº 4, Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1986- 1987, pp. 75 y ss.
- GONZALEZ AMUCHASTEGUI, J.: Acerca del origen de la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de 1789 en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1983, pp. 117 y ss.
- JELLINEK, J.: La Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano, Traducción de A. Posada, Librería general de Victoriano Suarez, Madrid, 1908. Existe una edición mejicana editada por la Editorial Nueva España, sin fecha.
- LIMA TORRADO, J.: Los textos jurídicos medievales como precedente de las modernas declaraciones de derechos humanos en Estudios de Filosofía del derecho en Memoria y Homenaje al Catedrático D. Luis Legaz Lacambra, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Vol. 1 1981, pp. 713 y ss. y la bibliografía allí citada.
- LUCAS VERDU, P.: Nueve de Diciembre de 1931; seis de Diciembre de 1978: dos fechas clave en la lucha por los derechos y libertades fundamentales en España en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1983, pp. 241 y ss.
- OESTREICH G, SOMMERMANN, K.-P.: Pasado y presente de los derechos humanos, Edición a cargo de E. Mikunda, Tecnos, Madrid, 1990, pp. 28 y ss.
- PECES-BARBA, G.: Tránsito a la modernidad y derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1981.
- PEREZ LUÑO, A.E.: Los derechos fundamentales en la Constitución de Cádiz de 1812 en Anuario de derechos Humanos, Nº 2, Madrid, 1983, pp. 347 y ss.
- ROMERO MORENO, J.M.: Ley, proceso e historia en el siglo XIX español en Anuario de derechos Humanos, Nº 2, Madrid, 1983, pp. 493 y ss.
- SORIANO, R.: El concepto de libertad en la sociedad antigua: Roma en Anuario de derechos Humanos, Nº 2, Madrid, 1983, pp. 551 y ss.

• **BIBLIOGRAFIA REFERENTE AL FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- AA.VV.: Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos, Barcelona, Serbal-UNESCO, 1985.
- AA.VV.: Le fondement des droits de l'homme, Firenze, La nuova Italia, 1966.
- BAGOLINI, L.: Il fondamento dei diritti umani en Rivista Internazionalne di Filosofia del Diritto, Roma, 1987, pp. 3 y ss.
- FERNANDEZ, E.: Teoría de la justicia y derechos humanos, Debate, Madrid, 1984.
- GARCIA SAN MIGUEL, L.: Consideraciones en torno a una fundamentación filosófica de los derechos humanos en Hacia la justicia, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 296 y ss.
- GONZALEZ PEREZ, J.: La dignidad de la persona, Civitas, Madrid, 1986.
- LIMA TORRADO, J.: El fundamento de los derechos humanos en Revista de Ciencias Sociales, Valparaíso, Nº 24, 1º Semestre, 1984, pp. 35 y ss.
- LUCAS VERDU, P.: Curso de Derecho Político, Vol. IV, Tecnos, Madrid, 1984, pp. 363 y ss.
- LLAMAS CASCON, A.: Los valores jurídicos como ordenamiento material, Madrid, Universidad Carlos III, B.O.E., 1993.
- MONTORO PUERTO, M. (Coordinador): Temas constitucionales de actualidad. Libertad. Justicia. Pluralismo, Eunsa, Pamplona, 1993.
- MUGUERZA, J.: La alternativa del disenso (En torno a la fundamentación ética de los derechos humanos) en MUGUERZA, J. y otros autores: El fundamento de los derechos humanos, Edición preparada por Gregorio Peces-Barba, Debate, Madrid, 1989.
- PALACIOS: El problema de la fundamentación metafísica de los derechos humanos en Revista de Filosofía, 2ª Serie, Nº 6, Madrid, 1983, pp. 257 y ss.
- PECES-BARBA, G.: Los valores superiores, Tecnos, Madrid, 1986. PECES-BARBA, G.: Sobre el fundamento de los derechos humanos (un problema de moral y derecho) en Anales de la Cátedra Francisco Suarez, Nº 28, Granada, 1988, pp.193 y ss.

- PEREZ LUÑO, A.E.: La fundamentación de los derechos humanos en Revista de Estudios Políticos, 35, Septiembre-octubre de 1983.
- PRIETO SANCHIS, L.: Estudios sobre derechos fundamentales, Debate, Madrid, 1990, pp. 17 y ss.
- PRIETO SANCHIS, L.: Ideología liberal y fundamentación iusnaturalista de los derechos humanos. Observaciones críticas en Anuario de Derechos Humanos, N°4, Madrid, 1987.
- RODRIGUEZ PANIAGUA, J.M.: La ética de los valores como ética jurídica, Madrid, Editorial de la Facultad de derecho, Universidad Complutense, 1972.
- RODRIGUEZ PANIAGUA, J. M^a: El artículo 10.1. de la Constitución y la fundamentación ética de los derechos humanos en Lecciones de Derecho Natural como introducción al derecho, Madrid, 3^a Edición, Universidad Complutense, pp. 205 y ss.
- VON MÜNCH, I.: La dignidad del hombre en el Derecho Constitucional en Revista Española de Derecho Constitucional, N° 5. Mayo de 1982.

BIBLIOGRAFIA REFERENTE AL CONCEPTO Y CARACTERES DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ARA PINILLA; I.: La semántica de los derechos humanos en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, Instituto de Derechos Humanos, N° 6, 1990, pp. 23 y ss.
- ATIENZA, M. y RUIZ MANERO, J.: A propósito del concepto de derechos humanos de Francisco Laporta en Doxa, N° 4, Alicante, 1987, pp.67 y ss.
- ATIENZA, M.: Derechos naturales o derechos humanos: un problema semántico en AA.VV.: Política y Derechos Humanos, Valencia, Fernando Torres, pp. 17 y ss.
- BALLESTEROS, J.: Postmodernidad: Decadencia o resistencia, Tecnos, Madrid, 1989, pp. 146 y ss.
- BALLESTEROS, J.: Derechos Humanos: ontología versus reduccionismos en Persona y Derecho, Pamplona, N° 9, 1982, pp. 239 y ss.
- BULYGIN, E.: Sobre el status ontológico de los derechos humanos en Doxa, N° 4, Alicante, 1987, pp. 79 y ss.
- CASTAN TOBEÑAS, J.: Los derechos del hombre, 4^a Edición revisada y actualizada por M^a Luisa Marín Castan, Editorial Reus, Madrid, 1992, pp. 7 y ss.
- CRANSTON, M.: What are human rights?, London, Sidney, Toronto, The Bodleylead, 1973.
- COTA, S.: L'Attuale ambiguità dei diritti fondamentali en Rivista di Diritto Civile, XXIII, 1977, N°3. Parte Prima.
- HABA, E.P.: ¿ Derechos humanos o derecho natural? en Anuario de Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, N° 2, Marzo de 1983, pp. 203 y ss.
- LAPORTA, F.: Sobre el concepto de derechos humanos en Doxa, N° 4, Alicante, 1987, pp. 23 y ss.
- PATTARO, E.: On right and Duties: Notes for a Normative Ethics en Archiv für Rechts- und Social Philosophie, N° 72, Stuttgart, 1986, pp. 67 y ss.
- PECES-BARBA, G.: Sobre el puesto de la historia en el concepto de los derechos humanos en Anuario de Derechos Humanos, N° 4, Madrid, 1986-1987, pp. 219 y ss.
- PEREZ LUÑO, A.E: Concepto y concepción de los derechos humanos (Acotaciones a la ponencia de Francisco Laporta) en Doxa, N° 4, Alicante, 1987, pp. 47 y ss.
- PEREZ LUÑO, A.E.: Delimitación conceptual de los derechos humanos en Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 21-51.
- PEREZ LUÑO, A.E.: Los Derechos fundamentales, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 44-47.
- PRIETO SANCHIS, L.: Estudios sobre derechos fundamentales, Debate, Valencia, 1990, pp.75 y ss.
- RAZ, J.: Hart on moral Rights and legal Duties en Oxford Journal of Legal Studies, Oxford, 1987, pp.123 y ss.
- ROBLES; G: Epistemología y Derecho, Madrid, Pirámide, 1982, pp. 253-268 y 268- 310.
- RODRIGUEZ PANIAGUA, J.M^a.: Los derechos humanos como obligación en Persona y Derecho, Vol. 22, 1990, pp. 234 y ss.
- RUIZ MIGUEL, A.: Los derechos humanos como derechos morales en Anuario de Derechos Humanos, N°6, Madrid, Instituto de Derechos Humanos, 1990, pp. 149 y ss.
- SQUELLA NARDUCCI, A.: Democracia y derechos humanos en Anuario de derechos Humanos, N° 7, Instituto de Derechos Humanos, Facultad de Derecho de la Universidad complutense de Madrid, Madrid, 1990, pp.221 y ss.
- VERNENGO, R.: Enfoques escépticos de los derechos humanos en Anuario de Derechos Humanos, N° 6, 1990.
- WROBLEWSKI, J.: L'ambiguità dei diritti fondamentali tra esistenzialismo e storicismo en Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto, N° 2, IV Serie, LV, Roma, Abril- Junio de 1978, pp. 359 y ss.
- BIBLIOGRAFIA REFERENTE AL SUJETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
- AA.VV.: Les droits de l'homme. Droits collectifs ou droits individuels. (Actes du colloque de Strasbourg, 13 et 14 Mars 1979, Librairie générale de droit et de Jurisprudence, Paris, 1980.

- AA.VV.: Les droits de l'homme et les personnes morales. Premier Colloque du Departement des Droits de l'Homme, 24 Octobre 1969, Emile Bruylant, Bruxelles, 1970.
- ALVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional, Vol I, Tecnos, Madrid, 1992, pp. 253 y ss.
- FIERRO, A.: Para una ciencia del sujeto: investigación de la personalidad, Anthropos, Barcelona, 1993.
- LUCAS VERDU, P.: Curso de Derecho Político, Vol. IV, Tecnos, Madrid, 1984, pp. 318 y ss.
- OCAÑA, M.: Sujeto de investigación científica, subjetivo, subjetividad en Terminología científico-social. Aproximación crítica, Anthropos, Madrid, 1988, p. 943.
- SOSA, N.M.: Ética ecológica, Libertarias/Prodhufo, Madrid, 1990, pp. 88 y ss.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. 1., 2ª Edición, Atomo, Madrid, 1988, pp. 228 y ss.

• **BIBLIOGRAFIA REFERENTE AL OBJETO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- ANGIONI, F.: Contenido e funzioni del concetto di bene giuridico, Milano, Giuffrè, 1983.
- AÑON ROIG, M.J.: Teoría de las necesidades y su proyección a la teoría de los derechos. Especial atención al modelo de A. Heller, Tesis Doctoral, Valencia, 1988. Publicada luego en Madrid, por el Centro de Estudios Constitucionales en 1990.
- AÑON ROIG, M.J.: El sentido de las necesidades en la obra de Agnes Heller en Sistema, Madrid, Nº 96, Mayo de 1990, pp. 103-137.
- AÑON ROIG, M.J.: Fundamentación de los derechos humanos y necesidades básicas en BALLESTEROS, J. (Editor): Derechos Humanos, Madrid, Tecnos, 1992, pp. 100 y ss.
- GALTUNG, J. y WIRAK, A.: Human Needs, Human Rights and the Theories of Development, UNESCO, París, 1976.
- GONZALEZ RUS, J.J.: Bien jurídico y constitución, Madrid, Fundación Juan March, 1983.
- HABERMAS, J.: Conciencia moral y acción comunicativa, Península, Barcelona, 1985.
- HELLER, A.: Más allá de la justicia, Grijalbo, Barcelona, 1990. Traducción de J. Vigil.
- HIERRO, L.: Derechos Humanos o necesidades humanas. Problemas de un concepto en Sistema, Nº 46, Madrid, Enero de 1982, pp. 45 y ss.
- HORMAZABAL MALAREE, H.: Bien jurídico y Estado Social y Democrático de derecho, P.P.U., Barcelona, 1991.
- LUCAS, J. DE y AÑON ROIG, M.J.: Necesidades, razones, derechos en Doxa, Nº7, Alicante, 1989, pp. 55-83.
- MARCUSE, H.: El hombre unidimensional, Planeta Agostini, Barcelona, 1985.
- POLAINO NAVARRETE, M.: El bien jurídico en el derecho penal, Madrid, Sevilla, 1987
- WILHELMSON, Th.: ¿Racionalidad de las necesidades en el Derecho Privado en Doxa, Nº 5, Alicante, 1988, pp. 279 y ss.
- ZIMMERLING, R.: Necesidades básicas y relativismo moral en Doxa, Nº 7, Alicante, 1990, pp. 35-55.

• **BIBLIOGRAFIA REFERENTE AL CONTENIDO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- ALVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional, Vol I, Tecnos, Madrid, 1992, pp. 421 y ss.
- QUADRA-SALCEDO FERNANDEZ DEL CASTILLO, T.: La naturaleza de los derechos fundamentales en situaciones de suspensión en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Instituto de Derechos Humanos, Madrid, Nº 2, 1983, pp. 427 y ss.
- ESTEBAN J. DE, GONZALEZ-TREVIJANO, P.J.: Curso de Derecho Constitucional Español, Vol. II, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1993, pp. 416 y ss.
- GANSHOFF VAN DERMEERSCH, W.J.: Sécurité de l'État et liberté individuelle en Droit Comparé en Congrès International de Droit Comparé, Bruxelles, 4-9 de Agosto de 1958, Rapports Generaux, Bruxelles, Bruylant, 1960, 2 Vols.
- MORELLI: La sospensione dei diritti fondamentali nello stato moderno. La legge fondamentale di Bonn comparata con le costituzioni francese e italiana., Milano, 1966.
- PRIETO SANCHIS, L.: Estudios sobre derechos fundamentales, Editorial Debate, Madrid, 1990, pp. 247 y ss.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. 1., 2ª Edición, Atomo, Madrid, 1988, pp. 231 y ss.

• **BIBLIOGRAFIA REFERENTE A LAS GARANTIAS INSTITUCIONALES INTERNAS**

- AGUIAR DE LUQUE, L., BLANCO CANALES, R.: Constitución española. 1978-1988, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988, T. III, pp. 518 y ss.
- ALVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional, Vol I, Tecnos, Madrid, 1992, pp. 421 y ss.

- BACIGALUPO, E.: La garantía del principio de legalidad y la prohibición de la analogía en el Derecho Penal en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1983, pp. 11 y ss.
- BREWER-CARIAS, A.R.: Garantías constitucionales de los derechos del hombre, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 1976.
- CARTABIA, M.: La tutela dei diritti nel procedimnto ammnistrativo. La lege n. 241 del 1990 alla luce dei principi comunitari, Milan, 1991.
- CASCAJO, J.L.: El problema de la protección de los derechos humanos en Varios autores: Los derechos humanos, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979 pp. 292 y ss.
- CAZORLA PEREZ, J., RUIZ-RICO LOPEZ LENDINEZ, J.J., BONACHELA MESAS, M.: Derechos institucionales y poderes en la Constitución de 1978, Granada, 1983.
- CRUZ VILLALON, P.: La formación del sistema europeo de control de Constitucionalidad.(1918- 1939), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987.
- DIEZ FUENTES, A., GARCIA ITURRIAGA, M.: El derecho a la asistencia letrada y el Habeas Corpus, Ministerio del Interior, Secretaria General Técnica, Madrid, 1985, pp. 375 y ss. y la bibliografía citada en las pp. 721-722.
- DUCKER, W.F.: A Constitutional History of Habeas Corpus, Westport, Greenwood Press, 1980.
- ESTEBAN J. DE, GONZALEZ-TREVIJANO, P.J.: Curso de Derecho Constitucional Español, Vol. II, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1993, pp. 343 y ss.
- FAVOREU, I., JOLOWICZ, A.A. (Editores): Le controle juridiccionale des lois. Legitimite, effectivite et developpements recents. Actes du Colloque de l'Asotiation International des Sciences Juridiques, Uppsala, 26-28 Juin, 1984.
- FIGUERUELO BURRIEZA, A.: El derecho a la tutela judicial, Tecnos, Madrid, 1990.
- FRAGOSO, H.: Direito penal e direitos humanos, Forense, Rio de Janeiro, 1977.
- GARCIA PASCUAL, C.: La función del juez en la creación y protección de los derechos humanos en BALLESTEROS, J. (Editor): Derechos Huamnso, Tecnos, Madrid, 1992, pp. 213 y ss.
- GIL-ROBLES, Alvaro: El defensor del pueblo, Civitas, Madrid, 1979. GIMENO SENDRA, V.: Constitución y proceso, Tecnos, Madrid, 1988.
- GIMENO SENDRA, V.: El proceso de "Habeas Corpus", Tecnos, Madrid, 1985.
- GIMENO SENDRA, V.: Naturaleza jurídica y objeto procesal del procedimiento de la actividad judicial en Poder Judicial, Nº 11, Madrid, 1984.
- GONZALEZ PEREZ, J.: El derecho a la tutela jurisdiccional, Civitas, Madrid, 1984.
- GONZALEZ RIVAS, J.J.: Estudio-comentario jurisprudencial de la protección constitucional de los derechos fundamentales (Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo. Formularios, Editorial Comares, Granada, 1º ed., 1992.
- JIMENEZ ASUA, L.: Tratado de derecho penal, T. II, 3ª Edición, Buenos Aires, 1964, pp. 608 y ss.
- LARENZ, K.: Derecho justo, Civitas, Madrid, 1989.
- LEGRAND, André: L'Ombudsmán Scandnave; études comparées sur le contrôle de l'Administration, Paris, 1970
- LOPEZ BARJA DE QUIROGA, J.: El Convenio del Tribunal Europeo y el derecho a un juicio justo, Madrid, 1991.
- OLIVA SANTOS, A. DE LA: Sobre el derecho a la tutela jurisdiccional, Bosch, Barcelona, 1980.
- OTTO, I.: Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Ariel, Barcelona, 1987.
- PAREJO ALFONSO: El contenido esencial de los derechos fundamentales en la jurisprudencia constitucional. A propósito de la sentencia del Tribunal constitucional de 8 de Abril de 1981 en Revista Española de Derecho Constitucional, Nº 3, Madrid, 1981, pp. 169 y ss.
- PEREZ TREMP, P.: El sistema español de protección de los derechos fundamentales y la práctica del Tribunal Constitucional en Anuario de Derechos Humanos, 1981, Madrid, pp.423 y ss.
- PRIETO SANCHIS, L.: Estudios sobre derechos fundamentales, Debate, Madrid, 1990, pp. 167 y ss.
- PRIETO SANCHIS, L.: El sistema de protección de los derechos fundamentales: el artículo 53 de la Constitución española en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, 1983, pp. 367 y ss.
- PRIETO SANCHIS, L.: Los derechos fundamentales en la Constitución de 1978, Madrid, 1982.
- RODRIGUEZ MOURULLO, G.: Legalidad (Principio de) en Nueva Enciclopedia Juridica seix, Vol., pp. 885 y ss.
- RODRIGUEZ RAMOS, L.: La detención, Akal, Madrid, 1987. RODRIGUEZ RAMOS, L.: La prisión preventiva y los derechos humanos en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1983, pp. 473 y ss.
- ROWAT, Donald C.y otros: The Ombudsmen: Citizen's Defender, London, George Allen & Unwin Ltd., 1965. Trad. castellana, El ombudsmán, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1973.
- RUIZ MIGUEL, A.: Sobre la creación judicial del Derecho en Poder Judicial, Nº 16, Madrid, 1990.
- SANCHEZ AGESTA, L.: Derecho constiotucional comparado, 2ª Edición, Editora nacional, Madrid, 1965.
- SCHMITT, C.: La defensa de la Constitución: estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la Constitución, Prólogo de Pedro de Vega, Madrid, Tecnos, 1983.

- SEVILLA MERINO, I.: La protección de las libertades públicas contra la vía de hecho administrativa, Madrid, 1992.
- SINISCALCO, M.: Irretroattività delle leggi in materia penale, Milano, 1987
- SORIANO, R.: El derecho de Habeas Corpus, Madrid, Congreso de los Diputados, 1986.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. 1., 2ª Edición, Atomo, Madrid, 1988, pp. 375 y ss.
- TSIKLITIRAS, S.: Protection effective des libertes publiques par le juge judiciaire en Droit français, Paris, 1991.

• **BIBLIOGRAFIA REFERENTE A LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONSEJO DE EUROPA**

- CHIAVARIO, M.: La Convenzione europea dei diritti dell'uomo nel sistema delle fonti normative in materia penale, Giuffrè, Milano, 1969.
- DELMAS-MARTY, M (Editor): European Convention for the Protection of Human Rights. International Protection versus national restrictions, Dordrecht, 1992.
- GARCÍA ROCA, J. y SANTOLAYA, P. (Coordinadores): Europa de los Derechos: El Convenio Europeo de Derechos Humanos. CEPC. Madrid, 2009.
- GOMIEN, D.: Vade-mecum de la Convention européenne des Droits de l'Homme, Les Editions du Conseil de l'Europe, Strasbourg, 1991, y la bibliografía citada en la p. 159.
- NIKKEN, P.: La protección internacional de los derechos humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Civitas, Madrid, 1987, pp. 153 y ss y 219 y ss.
- SOYER, J.-C., SALVIA, M. DE: Recours Individuel Supranational, Mode d'Emploi, Le Convention europeenne des Droits de l'homme, Paris, 1992.
- SUDRE: Droit International et européen des Droits de l'Homme, Paris, P.U.F., 1989.
- SUDRE: Le Convention Européenne des Droits de l'Homme, Paris, P.U.F., 1990.
- VAN DIJK, VAN HOOFF: Theory and practice of the European Law on Human Rights, Deventer, Boston, Kluwer Law and Taxation, 1990.
- VARELA FEIJOO, J.: Comisión y Tribunal Europeo de Derechos del Hombre: las limitaciones a los derechos humanos en la Jurisprudencia de la Comisión y el Tribunal Europeo de Derechos del Hombre en Revista de Instituciones Europeas, Nº 2, Vol 4, Madrid.
- VELU: La convention européenne des Droits de l'homme, Bruxelles, Bruylant, 1991.

• **BIBLIOGRAFIA REFERENTE A LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO DE LA UNION EUROPEA**

- AA.VV.: La Europa de los ciudadanos, Lex Nova, Valladolid, 1993. ALDECOA LUZURRAGA, F.: Eficiencia, eficacia y democracia.
- Condiciones estructurales para la mutación de la Comunidad Europea en Unión Europea y para la configuración del Espacio Político Europeo en Sistema, Nº 114-115, Madrid, Junio de 1993, pp. 55 y ss
- BALLALOU, J.: Droits de l'Homme et Organisations internationales, Montchrestien, Paris, 1984.
- BARNES VAZQUEZ, J. (Coord.): La Comunidad Europea, la Instancia Regional y la Organización de los Estados Miembros, Madrid, 1993.
- BOULOUIS, J.: Grands arrêts de la Cour de Justice des Communautés Européennes, Roger Michel Chevallier, Paris, Dalloz, 1974.
- CARRILLO SALCEDO, J.A.: La protección de los derechos humanos en las Comunidades Europeas en GARCIA DE ENTERRIA, E, GONZALES CAMPOS, J. Y MUÑOZ MACHADO, (Directores): Tratado de Derecho Comunitario, 3 Vols., Civitas Madrid, 1986, Vol, II, pp. 17 y ss.
- CARTOU, L.: Communautés Européennes, 9ª Edición, Paris, Dalloz, 1989.
- CASADO RAIGON, R.: La actualidad de los Derechos Humanos en la Comunidad Europea y la pendiente adhesión al Convenio Europeo de 1950 en Cuadernos de Derecho Internacional, Nº 4, Córdoba, 1992.
- CASSESE, A., WEILER, J.: Fundación Encuentro. Servicio de Documentos: Derechos Humanos en Europa. 1992. ¿Cuáles son nuestros derechos? Un programa de acción sobre derechos humanos, Estrasburgo 20-21 Noviembre de 1989, Cuaderno nº87, Madrid, Abril, 1990.
- DRUESNE, G.: Droit material et Politiques de la Communauté Européenne, 2ª Edición, Paris, 1991.
- GARRIGUES, J. & A.: Una guía para entender y actuar en el Mercado Unico, Ariel, Barcelona, 1990.
- GONZALEZ SANCHEZ, E.: Las Comunidades Europeas, 3ª Edición, 1987.
- HOLLAND, M.: European Community Integration, Londres, 1993. ISAAC, G.: Droit Communautaire General, Paris, 1991.
- LOPEZ-MEDEL Y BASCONES, M.: Derechos y libertades en la Europa Comunitaria, Sociedad Española para los derechos Humanos, Madrid, 1992.
- MANGAS MARTIN, A.: Derecho Comunitario Europeo y Derecho español, Tecnos, Madrid, 1987, pp. 146 y ss.

- ORTUZAR ANDECHAGA, L.: Aplicación judicial del Derecho Comunitario, Madrid, 1992.
- PEREZ VERA, E.: La protección de los derechos humanos en la Comunidad Europea en Sistema, Nº114-115. La Unión Europea, Madrid, Junio de 1993, pp. 139 y ss.

• **BIBLIOGRAFIA REFERENTE A LAS GARANTIAS INSTITUCIONALES INTERNACIONALES EN EL AMBITO UNIVERSAL**

- ALCALA ZAMORA CASTILLO, N.: La protección procesal internacional de los derechos humanos, Civitas, Madrid, 1975.
- BALLALOU, J.: Droits de l'homme et organisations internatinales, Montchrestien, Paris, 1984.
- CHARPENTIER, J.: Institutions Internationales, , Paris, 1991. DORMENVAL, A.: Procedure Onusiense de mise en oeuvre des
- Droits de l'homme, limites et defauts, Paris, 1990.
- ESCOBAR HERNANDEZ, C.: La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la violación de derechos humanos y libertades fundamentales: estudio de los procedimientos públicos especiales, 3 Vols., Ediciones Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- ESCOBAR HERNANDEZ, C.: Un nuevo paso en la protección internacional de la libertad de pensamiento, conciencia y religión: el procedimiento público especial de la Comisión de derechos Humanos de Naciones Unidas en Derecho Eclesiástico del Estado, Vol. VI, Madrid, 1990, pp. 87 y ss. y la bibliografía citada en nota 13 de la página 91.
- GROS ESPIELL, H.: Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos en Estudios sobre Derechos Humanos**, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Civitas, Madrid, 1988, pp.23 y ss.
- NIKKEN, P.: La protección internacional de los derechos humanos. Su desarrollo progresivo, Instituto Interamericano de Derechos del Hombre, Civitas, Madrid, 1987.
- PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Acción de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ante las violaciones de los derechos del hombre en Anuario de Derechos Humanos, Nº 2, Madrid, 1983, pp. 317 y ss.
- RAMCHARAM: The Concept and presente status of the International Protection of Human Rights, Dordrecht, Nijhoff Publ., 1989.
- ROBERTSON: Human Rights in the World, Manchester University Press, Manchester, 1972.
- SANJOSE GIL, A.: La Protección de los derechos humanos en el ámbito del Derecho Internacional, Valencia, 1992.
- SUDRE: Droit International et européen des Droits de l'Homme, Paris, P.U.F., 1989.
- VASAK, K.: Dimensions internationales des Droits de l'Homme, U.N.E.S.C.O., Paris, 1978. Edición castellana: Las dimesniosnes internacionales de los Derechos Humanos, Serval/UNESCO, Barcelona, 1985.

OTROS RECURSOS

Visita al Tribunal Constitucional, en la fecha que se anunciará con antelación en el Portal de Servicios.